

TRABAJO FIN DE MÁSTER (2016-17)

DATOS GENERALES

Código 44415

Créditos ECTS 12

Departamentos y áreas

Departamento	Área	Dpt. Resp.	Dpt. Acta
DIDACTICA GENERAL Y DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS	DIDACTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES		
PSICOLOGIA DE LA SALUD	ENFERMERIA		
ENFERMERIA	ENFERMERIA	SÍ	SÍ
ANALISIS ECONOMICO APLICADO	ECONOMIA APLICADA		
FILOSOFÍA DEL DCHO .Y DCHO INTERNACIONAL PRIVADO	FILOSOFIA DEL DERECHO		
ENFERMERÍA COMUNITARIA, MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	ENFERMERIA		
SOCIOLOGÍA I	SOCIOLOGIA		

Estudios en que se imparte

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA

Contexto de la asignatura

Esta asignatura se encuentra ubicada en el segundo semestre del Máster en Investigación en Ciencias de la Enfermería de acuerdo a lo establecido en el RD 1393 del 29 de octubre de 2007 en su artículo 15.3: La enseñanza de Máster concluirá con la elaboración y defensa de un Trabajo fin de Máster. Por tanto, este sólo podrá ser evaluado una vez que se tenga constancia de que el alumno ha superado las evaluaciones previstas en las restantes materias del Plan de Estudios y dispone, por tanto, de todos los créditos necesarios para la obtención del título de Máster, salvo los correspondientes al propio Trabajo.



OBJETIVOS

Objetivos específicos aportados por el profesorado (2016-17)



CONTENIDOS

Contenidos teóricos y prácticos (2016-17)

Los estudiantes, en conformidad con su tutor/a, podrán optar por una de las siguientes modalidades de TFM, aprobadas por la Comisión de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud el 19 de octubre de 2011. 1. Proyecto de Investigación: -Introducción -Objetivos e Hipótesis -Metodología -Agradecimientos -Plan de trabajo -Presupuesto -Bibliografía -Anexos 2. Trabajo de Investigación: -Introducción -Objetivos e Hipótesis -Metodología -Resultados -Discusión -Agradecimientos -Bibliografía -Anexos

EVALUACIÓN

Instrumentos y criterios de Evaluación 2016-17

Para la evaluación de los Trabajos Fin de Máster (TFM), la Comisión Académica del Máster convocará tantos tribunales de evaluación como estime conveniente. La composición seguirá las normas vigentes sobre igualdad de género. Estará formado por: presidente/a, secretario/a y vocal. Los miembros del tribunal deberán ser doctores, y no será impedimento para formar parte del tribunal haber sido tutor/a del estudiante que presente su trabajo. Estos tribunales tienen como función la evaluación de los TFM siguiendo los criterios que se indican en el apartado de criterios de evaluación de la Guía de la Facultad de Ciencias de la Salud sobre la elaboración y evaluación de los Trabajos Fin de Máster (Disponible en la página Web de la asignatura TFM). Para el correcto desarrollo del TFM es indispensable la lectura detallada de la guía. Para todo el proceso se contará con la herramienta UAproject.

Tipo	Criterio	Descripción	Ponderación
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	<p>Los criterios de evaluación se encuentran expuestos en la Guía:</p> <p>http://fcsalud.ua.es/es/documentos/planes-de-estudio/master/tfm/guia-tfm.pdf</p>	Presentación y defensa del TFM	100